[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 10/10/2019

# [Desokupa Expres: La legalidad del negocio de la desocupación de viviendas](http://www.notasdeprensa.es)

## Las noticias sobre los comandos que desalojan viviendas de una forma express han proliferado en los últimos años, sus métodos son cuestionados y algunos los tildan de violentos y de estar fuera de ley. Aránzazu Arce y Arsenio Martínez, abogados de Desokupa Expres, explican cómo funciona este método de desocupación de viviendas

Los clientes de Desokupa Expres llegan desesperados, víctimas de un sistema que no da una solución inmediata a las necesidades que tienen los propietarios cuando se encuentran que su vivienda ha sido ocupada ilegalmente. La legalidad de los servicios de desocupación de viviendas“Sí, en ningún momento vulneramos derecho o ley alguna, actuamos siempre dentro del parámetro legal y estudiamos cada caso con minuciosidad, analizando el perfil del okupa, para no cometer ilegalidad alguna”, cuenta Aránzazu Arce. En base a la regulación existente, este tipo de empresas ofrece un servicio de inmediatez para solucionar el problema de indefensión que padecen los propietarios de las viviendas ocupadas. Es la alternativa más rápida y eficaz que existe frente a la justicia ordinaria. La larga espera cuando se acude a la justicia ordinaria“La vía jurídica tradicional es la interposición de una querella por usurpación cuando hablamos de segunda vivienda o similares, y de allanamiento de morada cuando es vivienda habitual. El tipo penal aplicado se ceñirá al caso concreto en función del tipo de vivienda que pretendamos desocupar”, señala Arsenio Martínez, abogado de la firma. “En el caso de impagos de rentas o precarios, debemos acudir a la vía civil, interponiendo demanda de desahucio y en su caso de reclamación de cantidad”, añade Aránzazu Arce. La justicia es lenta por la falta tanto de recursos tanto humanos como tecnológicos, siendo imposible tener celeridad en un área que, a pesar de las nuevas tecnologías y avances, siguen siendo escasos para cubrir las necesidades actuales del ciudadano. Gracias a esos vacíos legales y a la tardanza judicial los ocupas toman posesión de los inmuebles sabiendo que el proceso judicial hasta su desahucio puede prolongarse durante más de un año y, que solo se podrá echar a un okupa de la vivienda de forma legal y rápida acudiendo a empresas como Desokupa. Empresas como Desokupa Expres tratan de mitigar y acelerar este proceso con la aplicación de un protocolo de actuación basado en la mediación, el control de accesos y la negociación, alcanzando una efectividad del 95%. La Ley de Desahucio ExpressEl conocido coloquialmente como “Desahucio Express” es una nueva normativa añadida a Ley de Enjuiciamiento Civil que entró en vigor tras su publicación en el BOE de 12 de junio de 2018. Esta ampliación pretendió dar celeridad a las personas que se ven envueltas en situaciones de impotencia por no poder recuperar su vivienda. Pero la realidad, como se ha apuntado, es desgraciadamente bien distinta ya que la Ley establece un plazo máximo de 3 meses para señalar el lanzamiento del inmueble, pero la falta de recursos y el volumen de pleitos sobre esta misma materia hace casi imposible cumplir con estos plazos en la mayoría de los juzgados de nuestro país. El propietario que ha sufrido la ocupación de su vivienda busca rapidez, seguridad y todas las garantías para recuperarla dentro del marco legal.

**Datos de contacto:**

Salvador Palazón

www.desokupaexpres.com

911226145

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/desokupa-expres-la-legalidad-del-negocio-de-la](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Inmobiliaria Sociedad

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)